

❖ ¿Por qué suscribirla? (de manera voluntaria)

La licencia para evento de la FIM te proporciona una amplia **cobertura de seguro individual** durante:

- Campeonatos del mundo de la FIM y Premios de la FIM (con o sin promotor)
- Campos de entrenamiento de la FIM
- Campeonatos continentales de la CONU (con o sin promotor)
- Campos de entrenamiento de la CONU

❖ ¿En qué lugares te proporcionamos cobertura?

Allá donde se desarrolle la acción:

- **Paddock**, parrilla de salida, **pít lane / service lane**, **boxes**, área de repostaje/servicio, área de asistencia, área de prácticas, área de calentamiento, recinto del recorrido y secciones (Trial), área de salida, rutas de enlace (Enduro), vivac y sección de carretera (Rally).
- En resumen, **todas las ubicaciones equivalentes o similares** a las mencionadas anteriormente y **asociadas a la competición/campo de entrenamiento**, en función del tipo de disciplina (Carreras de Velocidad, Motocross, Trial, Enduro, Cross-Country, Carreras en Pista, E-Bike, Motos Clásicas, etc.).
- Durante el **viaje de regreso a casa —evento FIM—**, así como **de un evento FIM a otro evento FIM** (por la ruta más directa y corta).
- Durante **las pruebas de motos en el circuito/pista** y los **paseos en moto entre secciones/etapas**.

❖ ¿Quién está cubierto?

Este seguro cubre a **todas las personas presentes o que trabajen en las áreas enumeradas**:

- **Equipo de trabajo**: mecánicos, ingenieros, personal de apoyo, jefes de equipo, etc.
- **Entorno de los pilotos**: patrocinadores, socios, padres, acompañantes, etc.
- **Comisarios**: comisarios de banderas, observadores de sección, voluntarios de clubes, etc.
- **Proveedores de servicios**: logística, seguridad, etc.
- **Periodistas y medios de comunicación**: operadores de TV, etc.
- En resumen, **cualquier persona que no participe en el evento como piloto**.

❖ **Nuestras ofertas:**

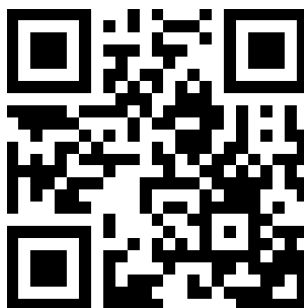
Cobertura anual	Cobertura por evento
<u>Oferta básica:</u> 120 EUR/año	<u>Oferta básica:</u> 91 EUR/evento
Asistencia médica y repatriación	Asistencia médica y repatriación
<u>Opción:</u> + 58 EUR/año Fallecimiento/invalidez	<u>Opción:</u> + 50 EUR/evento Fallecimiento/invalidez

Nota importante:

En el caso de una cobertura anual, el seguro es válido para todos los eventos con un IMN. En el caso de una cobertura para un solo evento, el seguro es válido para un evento específico con un IMN. La cobertura de viaje se aplicará a los desplazamientos realizados antes, después o entre eventos con IMN, siempre que se encuentren dentro de un período que cumpla con las normas de la disciplina motociclística correspondiente.

❖ **¿Cómo suscribir la licencia?**

De forma sencilla, rápida y segura: Directamente a través de la Extranet de la FIM (<https://extranet.fim.ch>)



Los titulares de una Licencia para evento FIM se comprometen a respetar los Códigos, Reglamentos, Apéndices e Instrucciones de la FIM y a aceptar las sanciones aplicables en caso de infracción de dichos reglamentos.

**¿Listo para disfrutar de tus eventos de la FIM con total tranquilidad? ¡Protégete ahora!
¡Tu pasión merece la mejor seguridad!**

¿Tienes alguna pregunta o necesitas ayuda?

Ponte en contacto con nosotros (licences@fim.ch). Estamos aquí para ayudarte.

Este documento se proporciona únicamente con fines informativos y no constituye, ni debe interpretarse como, un acuerdo, contrato o compromiso legalmente vinculante. Para conocer los términos y condiciones oficiales y legalmente vinculantes, consulte el aviso publicado en la extranet.

Tabla de garantías: Licencia para evento de la FIM

ASISTENCIAS GARANTIZADAS	TOPE
- Gastos médicos (además de y/o en sustitución de cualquier plan complementario público o privado) (A)	(A) 400'000 EUR En ausencia de un plan complementario público o privado, la garantía se limita a 125'000 EUR
- Gastos de búsqueda y rescate (B)	(B) 50'000 EUR
- Repatriación o transporte médico (C) Evacuación médica Repatriación por razones médicas	(C) Costes efectivos
- Envío de un médico in situ (D)	(D) Costes efectivos
- Monitoreo de la atención a los pacientes hospitalizados y ambulatorios (E)	(E) Asistencia telefónica
- Repatriación de restos Repatriación de restos (F1) Gastos funerarios necesarios para el transporte (F2) Asistencia en los trámites relacionados con el fallecimiento (F3)	(F1) Costes efectivos (F2) Costes efectivos (F3) Costes efectivos
- Repatriación de un acompañante (G)	(G) Costes efectivos
- Visita de un familiar/amigo cercano (H)	(H) 5'000 EUR
- Consejo médico 24 horas al día, 7 días a la semana (I)	(I) Asistencia telefónica
- Acceso a la red de proveedores médicos (J)	(J) Asistencia telefónica
- Segunda opinión médica (K)	(K) Asistencia telefónica
- Envío de medicamentos (L)	(L) Costes de envío
- Asistencia lingüística (M)	(M) Asistencia telefónica
- Apoyo psicológico (N)	(N) 2 consultas telefónicas
- Regreso anticipado (O)	(O) 10'000 EUR
- Prolongación de la estancia (P)	(P) 2'000 EUR
ACCIDENTE INDIVIDUAL (SI SE SUBSCRIBIÓ LA OPCIÓN)	
- Fallecimiento accidental (Q1)	(Q1) 50'000 EUR
- Incapacidad total permanente tras un accidente (Q2)	(Q2) 50'000 EUR Si la incapacidad permanente es superior al 55%, la indemnización es del 100% del capital asegurado